



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

De todas las actividades deportivas, sin duda una de las más convocantes del fervor popular, la constituye las carreras de autos. En especial aquéllas en que llegar al destino prefijado, implica un tremendo desafío, donde el hombre pone a prueba su temple y el de su máquina.

Nuestra olvidada Patagonia con su paisaje duro, la soledad de la estepa, lo complicado de su geografía, parece constituirse en campo ideal donde se prueban las voluntades más férreas. Es así que, merced al esfuerzo de pioneros, se inaugura en 1986 el Safari Transpatagónico, que unió a la ciudad de Viedma con San Carlos de Bariloche.

Al calor de esta experiencia es que entre otras, nace la actual Asociación "Safari de Río Negro", quien viene finalizando el Campeonato Regional de Safari de nuestra provincia. Durante los 3 últimos años el entusiasmo y la tenacidad generados por los "fierros" ha conformado un parque automotor de no menos de 80 vehículos, lo que habla a las claras de la consolidación de la actividad.

De por sí cada evento de este tipo moviliza no menos de 700 personas quienes producen en cada lugar no sólo el divertimento de la gente, sino que además contribuye a la difusión turística de los parajes que visitan generando consumo e intercambio cultural.

Con estos antecedentes la asociación Safari de Río Negro se embarcó en la enorme tarea de organizar el "I Desafío Norpatagónico de Safari del 7 al 15 de febrero de 1998". Este evento único en su tipo en Latinoamérica, se convierte en la prueba más dura de las que se vienen corriendo actualmente, primero por su extensión siendo aproximadamente de 1.450 kilómetros y luego, por la dureza del circuito, ya que deberán recorrer lugares como lo serán el Bajo del Gualicho, la Meseta de Somuncurá o los médanos de la Costa Atlántica. El recorrido pauta en los hechos una verdadera voluntad de integración, enhebrando Viedma, Conesa del Valle Inferior, con Valcheta, Ramos Mexía de la Región Sur, terminando por unir Sierra Grande y Las Grutas con al Balneario El Cóndor, de la Costa Atlántica.

No resulta difícil imaginarse lo que significa como disfrute para la gente de algunos de estos pueblos olvidados, la presencia de las máquinas, los mecánicos, el ruido de los motores, amén del evento mismo. A lo anterior cabe agregar que la incorporación de volantes en representación de otros países, contribuirá sin duda a la puesta en valor de nuestro patrimonio turístico.

Es por todo lo expuesto que:

AUTOR: Juan M. Muñoz

FIRMANTE: Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo turístico provincial el  
Primer Desafío Norpatagónico de Safari, a rea  
lizarse del 7 al 15 de febrero de 1998.

Artículo 2°.- Comuníquese a las provincias patagónicas de:  
Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Artículo 3°.- De forma.